Municipalidad Distrital
de Pocollay

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 142-2012-MDP-T.

Pocollay, 03 de Mayo del 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo. Representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido, armónico de sus pobladores y, se identifica con sus ciudadanos. Estando a lo establecido en el Articulo II, IV del Título Preliminar y Art. 20º Inc. 6) y 33) de la Ley Nº 27972 se tiene "Son atribuciones del Alcalde resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad", así como de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº136-2012-MDP-T se Dio por concluido el cargo de confianza al CPC Israel Alberto Alvarado Briceño como Director de Administración y Finanzas, agradeciéndosele por los servicios prestados y deberá entregar el cargo previo informe debidamente inventariado de los documentos de gestión al nuevo funcionario que asumirá este despacho. Y en efecto se hace necesario designar a la persona idónea para que desempeñe tal función, por tanto es necesario emitir una nueva resolución de designación en el cargo de Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, conforme a las funciones señaladas en el vigente MOF y ROF institucional.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 17) y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº27972 y modificatorias, se infiere que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza, y estando a la Constitución Política del Estado y las normas del Decreto Legislativo Nº276 Artículo 17 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el Decreto Supremo Nº005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la **CPC NERY FILOMENA ROMERO ARCE** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de Pocollay, quien deberá cumplir las funciones encomendadas conforme a los instrumentos de gestión vigente y demás normativas legales. En merito a lo expuesto en el presente.

ARTICULO SEGUNDO: Póngase de conocimiento de la presente a las demás oficinas, para su consideración conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE

Cc.Archivo
Interesada
GM
GIDU
GDESS
OAF
OAJ
OPP
UPER
OCI